

Información sobre la central nuclear Trillo (Guadalajara) – No aplica INES

21 de noviembre de 2022

El titular de la central nuclear Trillo (Guadalajara) notificó el pasado viernes al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que el 3 de noviembre un trabajador de la planta se sintió indispuesto y tuvo que acudir al servicio médico. Al ser evaluado se decidió su traslado al hospital de referencia de Guadalajara.

El 18 de noviembre la Mutua emite un informe calificando esta contingencia como grave. En ese momento, el titular, aunque el suceso no tuvo ninguna relación con la actividad del afectado en los trabajos de la planta, decidió notificar de acuerdo a lo indicado en la Instrucción de Seguridad del CSN (IS-10) por criterio B5 dado que se produjo la evacuación de un trabajador de la instalación para que recibiera tratamiento médico.

El suceso no ha tenido ningún impacto en la seguridad de los trabajadores, ni en los miembros del público, tampoco ha supuesto ninguna liberación de actividad al medio ambiente.

Dado que este suceso no tiene importancia desde el punto de vista de la seguridad nuclear o radiológica no aplica su clasificación mediante la [Escala internacional de sucesos nucleares y radiológicos \(INES\)](#).

Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es